



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
Medellín -Antioquia

Cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	07- 2012-00182.
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Oscar Arango Gaviria.
Providencia	Sustanciación N° 157
Decisión	Ordena expedir oficios.

En atención al auto del 04 de junio del año 2021, mediante el cual se *repuso una decisión, y se decretó el desistimiento tácito y ordenó el levantamiento de las medidas cautelares* obrante en el cuaderno principal, se ordena expedir los correspondientes oficios de levantamiento de las medidas cautelares.

CÚMPLASE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR

JUEZ

5

Firmado Por:

PAULA ANDREA MARIN SALAZAR

JUEZ

**JUEZ - EJECUCIÓN 004 SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33ab3951192df8319cfe352113f9a798c2606ff6ce4509670b6fec1dcfe4ffe9

Documento generado en 11/06/2021 03:09:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>